repartimiento de Utensilios y Paja del corriente año, en cuya vista acordaron sus mercedes q. se proceda a su cobranza nombrando al efecto por Recaudadora.

Itt. de otro oficio del Administrador de Rentas de Cartagena de 9. del actual con q. avisa haber expedido contra este Ayunt.o una Carta de pago por resto de Sal del año 1837. y enterados sus mercedes acordaron q. se conteste que desgraciadamente cuando se recibio y repartió el dho. acopio empezava en esta Villa el tiempo mas calamitoso del año en el q. la mayor parte del vecindario experimenta toda clase de miserias el cual ha seguido hasta de hoora q. ya principian a recogerse algunas espigas de Cevada y se presenta mas propicio, por lo que ha sido imposible hacer la recaudacion de otras personas q. de las pudientes, cuyos motes ya han ingresado en su Depositaria, por cuya causa se halla el Ayunt.o en la imposibilidad de satisfacer la dha Carta de pago por ahora y hasta tanto que los deudores se hallen en mejor posicion, que se espera sea muy en breve.

Itt. de una Circular del S.or Intendente de Rentas de 9. del presente mes con q. reclama las Matriculas Clasificadas para la Contribucion del Subsidio industrial y de Comercio del año actual, y enterados sus mercedes acordaron se le reproduzca lo dho en 11. de este mes sobre el mismo particular.

Itt. de cuenta y quedaron sus mercedes enterados de las ordenes circuladas en el Boletin oficial de 10. del corriente n.o 56.

Itt. de cuenta de un oficio del S.or Inte